

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	44405
Nombre	Práctica investigadora
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	18.0
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2206 - Máster Universitario en Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión	Facultad de Economía	2	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2206 - Máster Universitario en Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión	7 - Investigación	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
ZORIO GRIMA, ANA	44 - Contabilidad

RESUMEN

La asignatura **Práctica investigadora** tiene como objetivo el desarrollo de diversas tareas de investigación bajo la orientación y supervisión del tutor. Entre otras, consulta bibliográfica, diseño de bases de datos, análisis de datos, planteamiento de hipótesis de investigación, redacción de documentos preliminares de investigación,...

CONOCIMIENTOS PREVIOS



Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2206 - Máster Universitario en Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión

- Saber exponer adecuadamente un trabajo ante un tribunal.
- Poder explicar, comparar y evaluar la idoneidad de los diferentes métodos de investigación que se pueden utilizar en las áreas de estudio de la contabilidad. Ser capaces de evaluar críticamente los resultados que derivan de las diversas técnicas de análisis de datos, profundizando en las limitaciones e hipótesis necesarias que contextualizan su validez. Conocer y saber aplicar aplicaciones informáticas de técnicas estadísticas.
- Describir y analizar algunos de los trabajos seminales, más importantes o recientes de las principales líneas de investigación en las áreas de investigación contable en contabilidad financiera, contabilidad de gestión o contabilidad del sector público y entidades no lucrativas.
- Ser capaz de estructurar un trabajo sobre investigación contable, explicando y justificando la metodología elegida, destacando los aspectos más relevantes de las conclusiones, y todo ello siguiendo las pautas formales habituales en este tipo de trabajos.
- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Desarrollo de la actitud ética y de responsabilidad social en el trabajo, respetando los derechos fundamentales y de igualdad, la accesibilidad y el medio ambiente, de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
- Capacidad de búsqueda de información, análisis y síntesis.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y de resolución de problemas.
- Capacidad de organización y planificación del trabajo y los recursos.
- Capacidad de asumir responsabilidades y esfuerzo.



- Capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.
- Capacidad de comunicación.
- Ser capaz de estructurar, desarrollar adecuadamente y sintetizar las conclusiones más relevantes sobre un tema relacionado con la especialización profesional o investigadora todo ello sabiendo interrelacionar los conocimientos de todas las materias vinculadas con el tema en cuestión.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Como resultado de este aprendizaje, el/la estudiante será capaz de:

- Poder explicar, comparar y evaluar la idoneidad de los diferentes métodos de investigación que se pueden utilizar en las áreas de estudio de la economía financiera y contabilidad. Ser capaces de evaluar críticamente los resultados que derivan de las diversas técnicas de análisis de datos, profundizando en las limitaciones e hipótesis necesarias que contextualizan su validez. Conocer y utilizar aplicaciones informáticas de técnicas estadísticas.
- Describir y analizar los trabajos seminales, más importantes o recientes de las principales líneas de investigación.
- Ser capaz de estructurar un trabajo sobre investigación, explicando y justificando la metodología elegida, destacando los aspectos más relevantes de las conclusiones, y todo ello siguiendo las pautas formales habituales en este tipo de trabajos.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Práctica investigadora

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Realización de Prácticas externas	400,00	0
Seguimiento y tutorización de Prácticas externas	50,00	0
TOTAL	450,00	



METODOLOGÍA DOCENTE

MD2 - El estudio individual. Se dirige al estudiante en actividades orientadas al aprendizaje, de forma que la actividad del estudiante se centra en la investigación, localización, análisis, manipulación, elaboración y retorno de la información. La elaboración de trabajos para el estudio de la materia se centrará en ello.

MD3 - La tutoría. Tanto a nivel individual como en grupo para resolver problemas y dirigir trabajos. Se puede utilizar la plataforma "Aula Virtual" de la Universitat de València para mantener contacto con el profesor.

EVALUACIÓN

En las prácticas externas sólo se podrán aplicar los sistemas de evaluación SE4 y SE5.

La evaluación de la práctica se basará en tres aspectos, cada uno de ellos con un peso específico en la calificación final, siendo condición imprescindible la presentación de una memoria final para superar la asignatura:

Informe emitido por el tutor académico. Esta valoración supondrá el 30% de la calificación final de la práctica.

Memoria de prácticas. Esta parte supondrá el 50% de la nota final. Deberá ser entregada por el estudiante al tutor académico, una vez finalizada la práctica y en el plazo máximo de 10 días. El profesor tutor tiene la potestad de solicitar informes intermedios que podrá incorporar a la evaluación. Se valorará positivamente la buena presentación de la memoria y se penalizarán las faltas de ortografía, los errores de redacción y el plagio.

Presentación de la memoria. Supondrá una valoración del 20%. El estudiante deberá presentar y explicar el contenido de la memoria personalmente al tutor académico y en su caso de forma pública responderá a las cuestiones sobre la práctica que le planteen.

Con toda esta documentación, el tutor académico evaluará la práctica del estudiante, quedando reflejada dicha evaluación en su expediente académico mediante una calificación con nota.

REFERENCIAS

Básicas

- El tutor o la tutora recomendará las referencias apropiadas a las circunstancias específicas de cada práctica.
- The tutor recommend the adequate references considering the specific circumstances of each internship.
- El tutor o la tutora recomanarà les referències apropiades a les circumstàncies específiques de cada pràctica.



ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

